



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta
Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

RES. DECECO N° 517/13
EXPEDIENTE N° 7.020/12
Salta, 28 de Junio de 2013

VISTO: La Resolución DECECO N° 482/13 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes de Julio –Agosto de 2013, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 52 del expediente de referencia, la Cra. Rosalía Jaime, Profesora Adjunta Interina de la Cátedra de Contabilidad para Administradores –Módulo II, solicita que se prorrogue para el día 11.07.13 a hs. 15:00 el examen de dicha asignatura, fijado inicialmente para el día 03.07.13, debido a que el retraso en la toma de los parciales impidió la carga de regularidades a tiempo para que alumnos que cursaron en el primer cuatrimestre de este año se inscriban para rendir en el primer llamado.

QUE debido a la demora, por parte de la Cátedra, en la carga de las regularidades de las asignaturas “Derecho Privado Obligaciones y Contratos” y Derecho II-Módulo I, no se pudo dar cumplimiento a los plazos establecidos, para que alumnos que cursaron dicha asignatura en el primer cuatrimestre de este año se inscriban para rendir.

QUE se debe incorporar al Cr. Sergio Lazarovich, Jefe de Trabajos Prácticos, en los tribunales examinadores de las asignaturas “Gestión de Empresas”, Administración de Personal I y Administración de Personal II, Planes de Estudios 2003 y 1985, respectivamente.

QUE corresponde incorporar por haber finalizado su licencia médica, a la Cra. Mabel Vargas de Gallardo, Jefe de Trabajos Práctico, en los tribunales examinadores de las asignaturas “Organización y Sistemas Administrativos” y “Organización y Sistemas”, Planes de Estudios 2003 y 1985, respectivamente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- PRORROGAR para el día 11.07.13 a horas 15:00, la constitución del tribunal examinador de la asignatura “Contabilidad para Administradores –Módulo II”, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, correspondiente al 1er. llamado del Turno Ordinario de exámenes de Julio –Agosto de 2013.

ARTICULO 2º- PRORROGAR para el día 10.07.13 a horas 14:00, la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas “Derecho Privado Obligaciones y Contratos” y “Derecho II –Módulo I, Plan de Estudios 2003, y “Derecho Comercial”, Plan de Estudios 1985, correspondiente al 1er. llamado del Turno Ordinario de exámenes de Julio –Agosto de 2013.

ARTICULO 3º- INCORPORAR al Cr. Sergio Lazarovich, Jefe de Trabajos Prácticos, en los tribunales examinadores de las asignaturas “Gestión de Empresas”, Plan de Estudios 2003, “Administración de Personal I y II”, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de Julio –Agosto de 2013, Planes de Estudios 2003 y 1985.



lee

[Firmas manuscritas]

///...



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta
Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

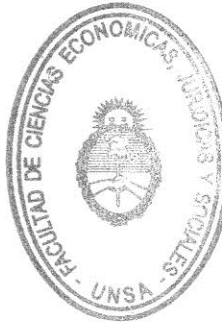
...///

ARTICULO 4º- INCORPORAR a la Cra. Mabel Vargas de Gallardo, Jefe de Trabajos Prácticos, en los tribunales examinadores, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de Julio –Agosto de 2013, de las asignaturas “Organización y Sistemas Administrativos”, Plan de Estudio 2003 y “Organización y Sistemas”, Plan de Estudios 1985.

ARTICULO 5º- HÁGASE SABER a los integrantes del Tribunal Examinador de la asignatura “Contabilidad para Administradores –Módulo II, a los docentes mencionados en los Artículos 2º y 3º de la presente Resolución, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

gg/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Ce. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO